

Requisitos para la radicación de PERMISO DE USO POR CAMBIO DE DUEÑO (PCD)

Yo _____ he sido orientado sobre la radicación de Permiso de Uso por Cambio de Dueño.

- 1. Contrato de Arrendamiento Notariado o la Escritura de la Propiedad. Propiedad debe estar descrita en el documento.
- 2. "Sketch" o croquis de la distribución de la planta del local. En el dibujo debe mostrar las dimensiones y/o área en pies o metros cuadrados (ft² o m²).
- 3. Memorial Explicativo. Debe indicar el uso solicitado, facilidades existentes del local, cantidad de empleados, cantidad de espacios de estacionamientos, cualquier otra información pertinente.
- 4. Permiso de Uso del último dueño
- 5. Certificación de Pago de Patente del último dueño
- 6. Fotos del interior, exterior de la propiedad y el área de estacionamiento
- 7. Certificación de Servicios del Municipios de San Juan (OP-MSJ-201)
- 8. Certificación de Querellas (OP-MSJ-32)

La radicación se realiza en nuestras oficinas. Si la parte proponente es una persona jurídica, debe someter Resolución Corporativa autorizando al representante.

Nombre del Técnico
que recibe documentos
(Para uso de la OP)

Firma del Proponente

Fecha



Fecha

